

ACTA
**COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA REGULACIÓN DE LA RELACIÓN
ENTRE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO Y EL ESTADO**

Fecha sesión: 14.08.2023. **Hora:** 10:30 horas a 13:45 horas.

Asistentes: María Jaraquemada Hederra (Presidenta); Ignacio Irrarázaval Llona; Ramiro Mendoza Zúñiga; Jeannette Von Wolfersdorff; Francisco Agüero Vargas; Valeria Lübbert Álvarez (Secretaria Ejecutiva de la Comisión); y, Catalina Baeza Marras (asesora de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia).

Materias analizadas y acuerdos adoptados:

1. Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de 11 de agosto de 2023, la que es ratificada por los comisionados.
2. La secretaria ejecutiva informa que se encuentran incorporados los comentarios realizados al diagnóstico en la sesión anterior.
3. Los comisionados revisan los capítulos del diagnóstico que quedaron pendientes de la sesión anterior, a saber, sobre deberes de transparencia, sobre las estructuras de los gobiernos corporativos y control, infracciones y sanciones. La secretaria da cuenta de las brechas identificadas en estas temáticas, las que son analizadas por los comisionados.
4. Se acuerda que la secretaria incorporará los comentarios realizados a dichos capítulos y enviará una nueva versión a los comisionados para que realicen los últimos comentarios durante la tarde del lunes.
5. Los comisionados recuerdan que enviarán a más tardar el miércoles a las 18:00 horas propuestas de medidas, las que serán discutidas en las sesiones del jueves y viernes.
6. La secretaria ejecutiva da cuenta que el miércoles tendrá lugar la reunión con asesores de la Dirección de Presupuesto, y el jueves tendrá lugar la reunión con la Charity Commission de Reino Unido a las 8 am.